



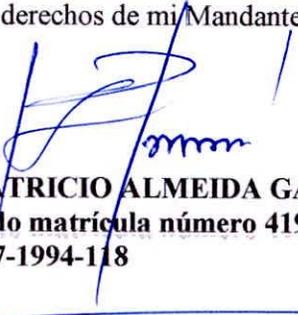
ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCION No. 754-20-EP

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

DR. EDISON PATRICIO ALMEIDA GARZON, en mi calidad de Procurador Judicial del señor Ing. DAVID ESTEBAN ALMEIDA CAMPANA, en la calidad que ha comparecido, dentro de la Acción Extraordinaria de Protección que tengo propuesta y que se sustancia en su Judicatura, a usted digo:

Conforme consta de Autos, y una vez que de conformidad con lo establecido en el Art. 63 de la LOGJCC, el término ha sobrepasado en exceso, solicito a la Sala, se sirvan, solicitar los Autos para dictar sentencia.

Por los derechos de mi Mandante,


DR. PATRICIO ALMEIDA GARZON
Abogado matrícula número 4192-CAP
Foro 17-1994-118

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	25 JUN 2021
	a las 11:28
Por	Channa
Anexos	sin Anexos
..... FIRMA RESPONSABLE	

